

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

Enfque Manuel Garcia Marifo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 25/08/2020
HASH: a18aeff665c54219696b9a222d7c46

BANDO

Por el Ayuntamiento se va a proceder a la clausura y desmonte del punto limpio situado en la Calle Molino del Zurguén

Se abrirá un nuevo punto limpio en la instalación municipal cerrada situada en la Calle Alcalde de Zalamea.



El depósito se realizará los martes y jueves de 9 a 14 horas. Y será preciso llamar al Ayuntamiento (923341001) con suficiente antelación para que un operario municipal pueda abrir las instalaciones y comprobar el depósito

En el punto limpio se pueden depositar los siguientes enseres:

- Cualquier tipo de objeto voluminoso y enseres (nuevos, usados o viejos), procedentes de viviendas particulares, como muebles, electrodomésticos, libros, juguetes, ropa, colchones, somieres, etc.
- Recogida de residuos eléctricos y electrónicos RAEEs
- restos vegetales



NO SE ADMITIRÁN DESHECHOS DE OBRAS O TIERRAS DE DESMONTE , NI
LOS RESIDUOS DE CARÁCTER INDUSTRIAL O SANITARIO

***Para la utilización del punto limpio será condición imprescindible
ser vecino o residente***

Se reitera la obligación de utilizar las instalaciones que el Ayuntamiento pone a disposición de los vecinos y domiciliados para el vertido de enseres y demás residuos autorizados, con las condiciones y en el horario indicado.

Las infracciones del presente Bando , considerando como tales el vertido de residuos fuera de los espacios habilitados al efecto , se sancionarán con multas de 150 a 300 euros .

Aldeatejada, a 24 de agosto de 2020

EL ALCALDE

Fdo.: Enrique Manuel García Mariño

